HERALDO DE ALCOY

NÚM. 795 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Sábado 31 de Marzo

EL BUEN PAJE

Federico de Prusia vió un día sobresalir un papel del bolsillo de la ropilla de uno de sus pajes que se había quedado dormido en una silla.

El rey tomó con cuidado aquel papel y leyó su contenido: era una carta de la madre del paje, en que le acusaba recibo de la paga entera que le había remitido su hijo; además por el contenido de la carta, que era muy conmovedor, se enteró el monarca que todas las pagas que cobraba el paje iban á pasar íntegras á su familia, que era muy numerosa y se hallaba en situación precaria, y solo contaba con el sueldo del paje.

La carta concluía llena de bendiciones maternales y preces por la salud del monarca.

Conmovido el rey volvió á colocar la carta en la ropilla del paje; entró en su cámara, cogió una buena cantidad de monedas de plata, las arrolló en un papel y volvió á salir á la antecámara y colocó el rollo en el bolsillo de la ropilla del paje al que poco después, llamó á grandes voces.

Despertó el paje y todo confuso se presentó al rey, temeroso de alguna reprimenda por su descuido. El gran Federico, después de reprenderle con fingido enojo por haberle sorprendido descuidando su obligación, le dió una orden, y al retirarse el muchacho á cumplimentarla, el rey le preguntó que llevaba en la ropilla que le hacía tanto bulto.

Llevóse el paje la mano al bolsillo, y al sacar el paquete de monedas, quedó aún más turbado de lo que estaba y cayó á los pies del rey que le miraba con rostro severo.

—Señor, os juro que no sé lo que esto significa; yo no lo he tomado de parte alguna, creedme señor, alguno que desea privarme de vuestra gracia, debe habérmelo puesto mientras me he quedado dormido.

—No pretendas engañarme.

—Señor, os lo juro por la salud de mi madre que es lo que más amo en el mundo.

El rey no pudo fingir más.

—Lo sé, y además sé que eres un buen hijo, y como el salario que te doy no es suficiente para mantener á toda una familia, yo he sido el que te ha puesto en el bolsillo ese dinero y desde ahora todos los meses te daré igual cantidad para que se la remitas á tu madre y puedas conservar tu salario para tus gastos.

—¡Señor, señor! mil gracias... mi madre y yo rogaremos á Dios por V. M.

—Ya lo sé; buena falta nos hacen á los reyes las oraciones de nuestros súbditos; anda hijo y no te vuelvas á dormir cuando estés de guardia, porque te castigaré.

ALCOY

Con extraordinaria solemnidad se celebrará mañana en la iglesia de San Agustín, la fiesta principal de la Asociación de la Buena Muerte del Patriarca San José, terminando con estos cultos el mes consagrado á tan glorioso Santo.

A las siete de la mañana habrá misa de Comunión general, pudiendo los que asistan, cumplir con el precepto pascual, por concesión de los señores Curas de Santa María y San Mauro de esta ciudad. Por la tarde á las cinco y media, el último ejercicio del Mes, que terminará con el Te-Deum de Eslava, cantado por la orquesta «Nueva del Iris» y la reserva solemne, en la cual oficiará el señor Cura de Santa María.

Con verdadera solemnidad, se celebró ayer mañana en la parroquia de San Mauro y San Francisco, la Misa de Octava dedicada por los pintores alcoyanos, en sufragio del alma del genial artista Lorenzo Casanova.

Bien merece este tributo de piadoso respeto el que, como nuestro inolvidable paisano, deja un nombre ilustre que perpetuarán sus valiosas creaciones pictóricas; y los discípulos del insigne maestro han cumplido como buenos llorando su muerte y consagrándole sus sufragios.

El que fué, como Casanova, además de un gran artista, un cumplido caballero, no puede sentir en la tumba la pesadumbre de la tierra.

Los goces de la vida eterna son para los justos, como la inmortalidad para los genios, y Lorenzo Casanova debe ya gozar, sin duda, de ambas supremas dichas.

Bienaventurados los que en tales condiciones pagan su tributo en la tierra.

Terminada al licencia que le fué concedida, ha regresado de Cranada el ilustrado juez de este partido, nuestro distinguido amigo D. Benito López Robles, á quien damos nuestra afectuosa bienvenida.

—Mañana domingo habrá misa de comunión á las siete y cuarto en la Parroquia de Santa María, de todos los niños y niñas de las escuelas, que hayan tomado la comunión.

—El comulgar general, para ancianos é impedidos, que sale todos los años de la parroquia de Santa María, en la festividad de San Vicente Ferrer, ha sido aplazado en el actual hasta el domingo siguiente, día 29 de Abril, por coincidir aquella fiesta con la de nuestro Patrón San Jorge.

El comulgar de San Mauro y San Francisco se celebrará el domingo 6 de Mayo.

—Dicen de Alicante que el notable pintor y escultor D. Vicente Bañuls, está haciendo el busto del genial artista Lorenzo Casanova.

Conocidas las singulares dotes de Bañuls, no dudamos que dicho trabajo será lo mejor que haya producido tan hábiles manos, dado el cariño que profesaba á su inolvidable y llorado maestro.

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

—Algunos periódicos, como obedeciendo á una consigna, abogan por la formación de una Liga de fumadores destinada á no fumar hasta que bajen los precios que hoy se exigen á los consumidores.

—La Comisión, nombrada anteayer por el Congreso, en la reunión de secciones, que ha de entender en el proyecto de ley del ferrocarril de Alicante á Alcoy, la forman los Sres. Canalejas, Mataix, Ruiz Valarino, Herrero, Barón de Monte-Villena y Laviña.

—El mejor Anís de los conocidos es el de Romeu con la marca «Mariola».

—Se ha publicado el sexto cuaderno del *Diccionario Popular Enciclopédico*, y ya con este centenar de páginas hay bastante para formar juicio de la obra. Contiene cada cuaderno de 400 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos. En las últimas páginas hay neologismos como *abulia*, en su acepción filosófica, *absentismo*, en la política, definiciones históricas tan interesantes como la batalla de *Accio*, que dió fin á la República Romana y principio al Imperio, conjugaciones de verbos irregulares, como *acertar* y *aborrecer*, fórmulas culinarias, como la del *adobo de las aceitunas*, voces de la tauromaquia, de ciencias, artes, etcétera.

Los pedidos al director-gerente, don Pedro García, calle de la Encarnación 4, Madrid.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

—Léase en cuarta plana el anuncio «Anís Mariola» de Romeu.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Balbina, virgen y mártir.

Santo de mañana.-San Venancio, obispo y mártir y Santa Teodora mártir.

DIARIO DE AVISOS

Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia

Acordado el reparto de un dividendo de 20 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, los señores Accionistas podrán pasar á recoger su importe por las oficinas de esta Sociedad, Plaza de Villarrasa número 2, entresuelo, desde el día 1.° del próximo mes de Abril en adelante, de once á una de la mañana los días no feriados.

Valencia 28 de Marzo de 1900.

El Consejero Secretario,

José Bono.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los dramas del juego

Madrid 30 (10 mañana).

Carta recibida de Bélmez facilita más detalles acerca de la fuga del empleado Adolfo Gómez, encargado del correo y el telégrafo en dicha localidad.

Se calcula en 10.000 pesetas la suma sustraída de diferentes cartas, habiéndose encontrado en su domicilio un paquete de cartas que contenían valores.

En otra carta suya declara que todas las cantidades las ha invertido en el juego.

Su mujer y sus hijos, abandonados, se encuentran en la más deplorable situación.

El personal de telégrafos de Córdoba, cuya honradez se evidencia en todos los actos del servicio, lamenta profundamente el suceso.

Interview con Krüger

Madrid 30 (12 mañana).

El periódico «The World», publica el relato de una «interview» celebrada por su corresponsal en el Transvaal con el presidente Krüger.

Mr. Krüger declaró que la guerra no ha hecho más que comenzar, añadiendo textualmente: «Tan cierto como existe un Dios justiciero, lo es que la bandera del Transvaal quedará victoriosa, sea dentro de un mes, sea dentro de tres años.»

«Pedimos solamente y pediremos—añadió el presidente boer—ser libres é independientes.»

Mr. Krüger manifestó que en aquella fecha aun no había pedido al presidente de los Estados Unidos la intervención.

Terminó diciendo que los boers no tocarán las propiedades particulares y que las minas están en absoluta seguridad.

Inglaterra y Rusia

Madrid 30 (3-15 tarde).

El periódico de Viena «Extrablatt,» dice que Rusia ha utilizado las dificultades con que lucha Inglaterra para terminar su concentración estratégica al lado del Imperio de la India.

«El día—dice —en que Inglaterra haya vencido á costa de sacrificios enormes á las dos Repúblicas sudafricanas, la India sólo le pertenecerá de un modo condicional, pues á la menor provocación, Rusia podría apoderarsse de ella sin disparar un tiro.»

La guerra

Madrid 30 (5-15 tarde).

Los boers han redoblado sus ataques contra Warrentón, y están causando hace dos días grandes daños á los edificios y muchas bajas á los ingleses.

Por el lado de Bloemfontein se observa una gran concentración de fuerzas boers cerca de Brandford.

Créese seguro en este punto un encuentro entre ingleses y republicanos.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 30 (5 tarde).

Interior contado	74'00
Id. fin de mes	74 10
Exterior contado	81'10
Amortizable	81'80
Tesoro B.	105'20
Aduanas.	102'15
Cubas, 1886	86'90
Id. 1890	72'85
Filipinas.	92'15
Banco de España	513'00
Tabacos	418'00
Francos	30'75
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres y veinte minutos é inmediatamente se procedeá la lectura y aprobación del acta.

Las tribunas se hallan completamente llenas de espectadores y se advierte una concurrencia extraordinaria de senadores.

El banco azul lo ocuparon el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Fomento, Marina, Guerra y Gracia y Justicia.

El presidente pronuncia sentidas frases á la memoria de los senadores vitalicios conde de Casa Galindo y marqués de la Torre de Pressa, fallecidos recientemente, á las que se asocia, en nombre del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia.

La Cámara acuerda haber oído con sentimiento la noticia.

Se aprueban definitivamente los dictámenes de la comisión de Actas, autorizando al senador D. Felipe Sánchez Román para sustituir la renta con que acreditó su aptitud legal, y otros dos de carreteras.

Se vota definitivamente el proyecto reformando el art. 218 de la ley de Aguas.

Continuación del debate acerca del dictamen sobre el articulado del proyecto de ley relativo al presupuesto de gastos é ingresos para 1900.

El Sr. Danvila combate el art. 17.

Se suspende esta discusión para proceder á la votación definitiva del proyecto sobre

El descanso dominical

El presidente de la Cámara dice que como el Sr. Merelo ha sometido varias veces al criterio de la presidencia el apreciar si había número suficiente de senadores, manifiesta que hay dentro de la casa ciento ochenta y tantos señores señadores, número más que suficiente para la aprobación de la ley.

El Sr. Merelo dice que no dudando que hay número suficiente, consigna una vez más su protesta, por entender que el proyecto es contrario á la Constitución.

Añade que la ley tiene carácter político.

Alude á la venida expontánea de los prelados para la votación, diciendo que han sido llamados por el Gobierno.

El Sr. Silvela dice que si ha llamado á los prelados, no es porque crea que el proyecto tenga carácter político, sino social, por lo que ha creído que ha creído que la Iglesia, como elemento de alta importancia, debía concurrir á la obra beneficiosa de que se trata, la cual repite que no tiene absolutamente ningún carácter político.

El arzobispo de Valencia se hace cargo de una alusión que hizo el Sr. Merelo acerca del abandono por los prelados de su cargo en tiempo de cuaresma.

Dice que los prelados entienden cumplir con su deber votando este proyecto, tan importante y tan beneficioso.

El Sr. Fernando González explica su voto, manifestando que es partidario del descanso dominical, y que no lo vota por el carácter religioso que se le ha dado por el Sr. Silvela.

El Sr. Merelo dice que no tuvo intención de hacer ninguna reticencia para los prelados, pues cree que todos los senadores cumplen sus deberes.

El presidente de la Cámara dice que á los prelados, como á todos los senadores se les avisó de que iba á tener lugar la votación.

El cardenal Sancha se extraña del carácter que se ha querido dar al proyecto, pues bien se sea católico ó librepensador, no puede menos de reconocerse que el descanso dominical es una ley de derecho natural.

A este efecto cita el ejemplo de países de opuestas creencias, que así lo reconocen.

Entiende que la regeneración debe empezar por la moralidad, y no puede haber moralidad si no se guarda el descanso en los días festivos.

Por la extensión que el prelado da á su discurso, se nota impaciencia en la Cámara; y el presidente, Sr. Martínez Campos, advierte al orador que no es reglamentario entrar en el fondo del asunto.

Se pide que la votación sea nominal. Algunos senadores dicen que ya está aprobado por las palabras que al principio dijo un señor secretario. Otros protestan de esta opinión, y con tal motivo se produce gran agitación en la Cámara.

El Sr. López Domínguez dice que el proyecto está aprobado antes de hablar el señor Merelo, pues el presidente dijo que había número.

Indica que hubiera sido mejor que los prelados hubieran venido á discutir la ley.

La mayoría insiste en que la votación sea nominal.

El presidente dice que ningún senador dijo sí ni no al leer el secretario el artículo correspondiente.

Al fin se aprueba el proyecto en votación ordinaria, permaneciendo sentado el señor Merelo, para demostrar su discrepancia.

Terminada la votación, en la cual tomaron parte los cardenales Sancha y Cascajares, los arzobispos de Valencia y Sevilla y los obispos de Astorga, Tarragona, Lérida, Palencia y Sigüenza, y un número considerable de Senadores, quedó el salón casi desierto, volviendo á discutirse otra vez el articulado.

El Sr. Danvila continúa su interrumpido discurso, censurando que se eleve al Tribunal Supremo la justicia contenciosa.

Se suspende esta discusión, se da cuenta del despacho ordinario, se aprueban varios proyectos y se levanta la sesión, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Eran las siete menos diez minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1900

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Preside el Sr. Pidal.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El marqués de Teverga apoya una proposición de ley de carácter local.

El Sr. Canido presenta documentos.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla censura á la policía de Sevilla por el atropello cometido contra un redactor de *El Noticiero* de aquella capital.

Se queja en general del abandono en que está Sevilla respecto á seguridad personal y pide al ministro de la Gobernación el pronto despacho de un expediente que se formó á un delegado del gobernador por atropellos cometidos en Lebrija.

El ministro de la Gobernación contesta que tan pronto como tuvo conocimiento del hecho denunciado por el Sr. Borbolla telegrafió al gobernador de Sevilla para que le informara de lo ocurrido y para que diera cuenta de lo ocurrido á los tribunales de justicia.

Concluye prometiendo resolver cuanto antes el expediente de Lebrija.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Borbolla pide que se destituyan inmediatamente á los policías que han intervenido en el hecho, y el ministro dice que no puede hacerlo hasta que reciba el informe del gobeanador.

Entrase en el orden del día.

Pónese á debate un proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia, reformando algunos artículos del Código penal.

Este proyecto se aprueba sin discusión.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Continúa la discusión del proyecto de ley de alcoholes.

Termina su rectificación el Sr. Castell, y resume el debate sobre el voto del Sr. Bergamín el ministro de Hacienda.

He ahí sus principales afirmaciones:

Que la fórmula del Sr. Bergamín es el término medio entre los dos que el debate ofrece.

La protección de unas industrias contra otras es de todo punto inadmisible.

Recuerda el proyecto del Sr. Puigcerver para gravar el alcohol, donde no se establecía excepción para el alcohol vínico.

El alcohol vínico paga en España una cantidad insignificante, que constituye una injusticia.

El Sr. Cañellas: Como pagar, pagamos. Pero no llegará al ministerio de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda: Siento que S. S. hable en primera persona y no en tercera. Es triste que se hagan estas confesiones en el Parlamento.

El Sr. Cañellas: No he hablado por mi interés.

El Sr. Romero Robledo: Pero ha dicho su señoría «pagamos», en vez de decir «pagan».

El *statu quo* es insostenible, y en la ley nueva se da al caso una solución práctica.

Aceptará las concesiones necesarias á los vinícolas, sin llegar á destruir el carácter de la ley.

El duque de Almodóvar del Río ha hecho un estudio completo del alcoholismo respecto de los efectos distintos sobre la salud del alcohol industrial y el natural, las leyes inglesas sobre el consumo del primero y los sistemas de elaboración.

En resumen, mostróse partidario de una solución intermedia que no perjudique al alcohol vínico.

El Sr. Bergamín manifiesta que mantiene su voto particular, sin negarse á que después de tomarse en consideración se introduzcan algunas modificaciones.

Se procede á la votación y es desechado el voto particular por 111 votos contra 31.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Núñez de Arce

El ilustre poeta se encontraba ayer algo más aliviado de la grave dolencia que padece.

A las dos de la madrugada de hoy, el enfermo dormía con alguna tranquilidad, con lo cual, las esperanzas de una total y franca mejoría se aumentaron.

A la casa del insigne escritor continúan llegando infinitos y elocuentes testimonios de las profundas y grandes simpatías que su persona inspira en todos los puntos de España y en todas las clases sociales.

Consejo de ministros

Larga conversación mantuvieron anoche los ministros en su reunión de la Presidendencia, ocupándose preferentemente de los asuntos parlamentarios.

Todos parecen deseosos de que cuanto antes se cierren las Cortes, á fin de poder se dedicar más asiduamente á los asuntos de sus respectivos departamentos; pero no ha podido determinarse fecha de clausura de las Cámaras, porque depende del tiempo que se necesite para la aprobación del proyecto de alcoholes.

El ministro de Hacienda dió cuenta de las conferencias celebradas con varios diputados, encaminadas á procurar términos de concordia para dicho proyecto, y en su consecuencia, declaró estar dispuesto á modificar los tipos de tributación, estableciendo 10 pesetas por hectolitro para el alcohol de vino y 40 para el industrial.

Añadió el Sr. Villaverde que hoy se reunirá con la ponencia de senadores y diputados de las provincias vinícolas, á fin de ver si aceptan dichos tipos, y en este caso facilitar por su parte la aprobación del proyecto.

Después se acordó, á propuesta del presidente, conceder un crédito para el Congreso Ibero-Americano.

El Sr. Villaverde dió cuenta de dos proyectos de ley que piensa presentar á las Cortes: uno modificando los servicios de contratación que se rigen por un decreto de 1852, y otro sobre los delitos de contrabando y defraudación reformando las disposiciones existentes desde el año 52.

Se resolvió el expediente relativo á la regla 3.ª del art. 85 de la ley municipal respecto á la venta de bienes de los Ayuntamientos, en la cual intervendrá la Hacienda con arreglo á las leyes desamortizadoras.

También se dió cuenta del asunto de los telegrafistas de Ultramar, acordándose se forme un escalafón auxiliar y que el expediente pase de Gobernación á Hacienda para su resolución.

El Papa y la Francia de hoy

El Sumo Pontífice se halla muy preocupado del estado actual de cosas en la República francesa. Sobre todo, el proyecto de ley contra la libertad de enseñanza, le disgusta profundamente.

Se conmueve mucho al hablar de estos asuntos, y al hacerlo pinta siempre su amor á esa nación, á que ha dado tantas muestras de especial afecto.

He aquí algunas de sus palabras:

«No desmayaré jamás: si fuera preciso atravesar un período de ciega persecución, tengo la convicción firmísima de que había de producirse una reacción poderosa en beneficio de la religión.

Bélgica es un ejemplo vivo de mis palabras. El exceso del mal ha traído el estado de cosas consolador en que vive ese país al presente... ¡Ah, si Francia supiera, si Francia quisiera, si Francia nos comprendiera!...

¿Qué pedimos?—No pedimos protección, no pedimos sino libertad, y eso nos bastaría para hacer variar el modo de ser de las cosas, porque no trabajamos sino para el bien...»

La política en China

Son muy importantes las siguientes noticias de la prensa extranjera:

Un redactor de *Le Patrie* ha celebrado una interview en Londres con Mr. Joseph Walton, miembro del Parlamento británico, recién llegado de China, en donde ha estudiado la situación en que se hallan actualmente las diversas potencias europeas en el Celeste Imperio.

El diputado inglés ha hecho las siguientes declaraciones:

La influencia inglesa en China disminuye diariamente, influencia que hace algunos años era de una preponderancia considerable.

Rusia, se ha metido el Imperio chino en el bolsillo. Cuando la emperatriz declara la guerra á todas las influencias extranjeras, Rusia está exceptuada. El zar y su Gobierno no hacen todo lo que les parece en China y es probable que la emperatriz y la mayoría de los altos dignatarios chinos estén pagados por Rusia.

Los privilegios que gozan actualmente los ingleses en China son muy pequeños. Nuestros navieros son censurados por tener el permiso de poder sostener el comercio con todas las ciudades del litoral chino.

El gobierno británico parece indiferente á este estado de cosas.

Recientemente se ha querido proteger el comercio inglés en el Yang Tse con los cañoneros, los cuales son incapaces de luchar contra la corriente del río, de manera que la orden dada es inútil.

M. Walton está resuelto á provocar esta cuestión un gran debate en la Cámara de los Comunes.

Otro colega publica el siguiente telegrama de Londres:

Según comunican de Sanghai, el buque inglés «Hermión» ha sido enviado á aguas de Takou, en las cercanías de Stien Tson, donde se han originado disturbios.

Circula el rumor de que las preparan una acción común.

Se dice que ha sido asesinado un misionero.

Notas políticas

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto referente á los movilizados de Ultramar examinó ayer varias de las enmiendas presentadas.

***

En el banquete que anteanoche se celebró en la embajada de Alemania en honor del duque de Veragua, los Sres. Silvela y el embajador de Alemania cambiaron brindis muy expresivos.

***

Las exposiciones de Institutos subordinados á la Universidad de Valencia, presentadas en la alta Cámara por el senador don Amalio Jimeno, no se refieren á la proposición del señor marqués de Villaviciosa de Asturias sobre programas y libros de texto, sino á disposiciones del ministerio de Fomento relativas á los exámenes.

***

Los diputados y senadores por Vizcaya acompañaron ayer á la comisión de la Diputación de aquella provincia en la visita que ésta hizo al jefe del gobierno para pedirle que termine en esta legislatura la discusión del proyecto de ferrocarril de Triano.

El Sr. Silvela ofreció por su parte hacer lo posible por complacer dichos deseos.

***

Parece que la discusión del proyecto sobre colocación de excedentes de la carrera judicial de Ultramar se aplazará, porque no han satisfecho al ministro de Gracia y Justicia las modificaciones introducidas por la respectiva comisión al dar su dictamen.

***

En una conferencia que ayer celebraron con el presidente del Senado los señores conde de las Almenas y Fernando González, quedó acordado que la proposición sobre responsabilidades de la guerra quede pendiente de discusión por ahora, quizá hasta la próxima legislatura.

***

Retirado por la autoridad judicial el suplicatorio para procesar al conde de la Viñaza, la comisión del Senado que entendió en este asunto ha retirado también el dictamen.

***

En el Senado terminará hoy la discusión del articulado de presupuestos y se dará cuenta en dicha Cámara y en el Congreso del dictamen de la comisión mixta que ha entendido en el proyecto de derechos reales. Parece que este dictamen lo discutirá en el Congreso el Sr. Azcárate.

***

Decidido el ministro de Hacienda á aceptar la fórmula de transacción indicada por los representantes de las regiones vinícolas para el proyecto de alcoholes, no se dará por terminada la legislatura en esta semana, como generalmente se esperaba.

Dicho proyecto consumirá algunas sesiones en el Congreso y también tendrá en el Senado alguna discusión. La mayoría de las enmiendas presentadas serán desde luego retiradas.

Los empréstitos

Con motivo al trabajo perseverantísimo del Gobierno para arreglar el crédito, vemos, casi perfectamente claro, que nos amenaza, á más ó menos fecha algún empréstito; y en tal concepto, vamos á exponer el resumen de los males que ocasiona el sistema de vivir de prestado, según el Sr. Flores Estrada.

1.° Arrastra á los gobiernos á la prodigalidad.

2.° Produce guerras injustas, sin capital á la mano no hay quien quiera reñir.

3.° Contribuye á consolidar el despotismo.

4.° Fomenta la inmoralidad.

5.° Impide que las contribuciones sean repartidas con igualdad.

6.° Exime de todo impuesto la renta de las clases más ricas.

7.° Disminuye el número de los contribuyentes.

8.° Aumenta el número de los capitalistas ociosos y disminuye el de los capitalistas activos.

9.° Arrebata á la producción los fondos destinados al juego de la bolsa.

10. Encarece los productos nacionales, y por consecuencia impide su exportación, lo que no puede verificarse sin disminuirse la producción.

11. Ocasiona al país un sacrificio mayor del que sufriría si el Gobierno exigiese, por medio de una contribución los fondos que toma prestados.

12. Es causa de que los gobiernos existentes devoren los recursos de las generaciones futuras.

13. Imposibilita al contribuyente de conocer el estado de su fortuna.

14. Extingue el amor del trabajo y de la frugalidad.

15. Priva á la industria de un gran número de brazos.

16. Hace embarazosa la Administración de la Hacienda.

17. Convierte á la nación deudora en tributaria de la nación acreedora, siempre que la cuota del interés sea más alta que la del mercado.

18. Y en fin produce una subida en el interés del dinero y una baja en las utilidades del capital (perjuicio para los progresos de la industria) en concepto del Sr. Flores, el mayor de todos los enumerados.

Y terminamos con el siguiente juicio:

«No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado, más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas; porque los caudales pecuniarios son riquezas clandestinas que no conocen ni rey ni patria;» convencimiento por el cual solía decir Luis XV: «Los hacendistas sostienen á un reino, como la cuerda sostiene al ahorcado».

F. MARTIN DE LA CRUZ.

Quintas

Por Real orden de 17 de Febrero de 1898 el ministro de la Gobernación, al apoyo de denuncia de parte interesada y en virtud de la alta inspección del Gobierno, revocó los acuerdos de la comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, declarando en su consecuencia soldados á los mozos números 5, 6 y 10 del sorteo de 1897 por el cupo de Rourell y entre ellos á Ramiro Flontet Cisteré, núm. 5, que desde 1896 venía eximiéndose como hijo único, cuando tiene un hermano llamado Antonio, que había cumplido los diecisiete años el día 20 de Octubre de 1896, sin aparecer impedido, disponiéndose en aquella que dicha superior resolución se pusiera en conocimiento del ministerio de la Guerra, para que si á los citados mozos les correspondiera por ese número ingresar en cuerpo armado, fueran dados de baja en las filas los reclutas que les hubiesen sustituido.

En el recurso denuncia se reclamaba la aplicación de la penalidad establecida en los artículos 192, 193, 199 y 200 de la vigente ley de Reclutamiento, pero lejos de exigirse las responsabilidades consiguientes, el número 5 consiguió su redención en vez de cumplir su servicio en el ejército de Ultramar con arreglo al artículo 193, resolviéndose por Real orden posterior de 7 de Agosto de 1899, que no habiéndose dispuesto en la antes citada que se exigiese responsabilidad alguna á los que exceptuaron á dicho mozo, no había lugar ya á exigirla, de modo que los citados artículos de la ley de Reclutamiento han quedado incumplimentados en absoluto, siendo de observar que al acudir antes otro interesado pidiendo la aplicación de las responsabilidades, de acuerdo con el Consejo de Estado se dictó la Real orden de 7 de Septiembre de 1898, declarando que no debió admitirse el recurso, si no devolverse al interesado, para que acudiera donde viese convenirle, cuando en Murcia no resolvió de este modo.

Por la indicada Real orden de 7 de Agosto de 1899 se previno á la comisión mixta la baja de los excedentes de cupo que re

emplazaran á los de las exenciones revocadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 17 de Febrero anterior; pero la expresada comisión mixta no ha tenido por conveniente estimar la excedencia de cupo, por cuanto los exentos declarados soldados no lo cubrieron por el reemplazo de 1897 á que pertenecían, sino por el de 1898, con arreglo al artículo 90 de la ley entonces vigente, que es de suponer será la que hoy rige, dictada en 21 de Agosto de 1896, en el que no pueden considerarse comprendidos los excedentes de cupo de Reurell, por no tratarse de excepciones que cesaron, si no que fueron revocadas antes de la primera revisión y en rigor debían considerarse cual si no hubiesen existido.

Dadas las infracciones de ley sin correctivo y la contradicción manifiesta entre las Reales órdenes de 17 de Febrero de 1898 y las de 7 de Septiembre siguiente y 7 de Agosto de 1899, dictadas por el ministerio de la Gobernación, es de esperar que este y el de la Guerra, llamando los antecedentes á la vista, ordenarán se cumpla la primera, resolviendo lo procedente para que no quede en alto tanta irregularidad.

N.

Variedades

Progresos de la cirugía

Una mujer á quien se extirpó el estómago hace dos años, se halla en perfecto estado de salud, alimentándose, como es natural, con substancias en estado semilíquido. Este grande y verdadero triunfo de la ciencia hará comprender á los enemigos sistemáticos é incorregibles del progreso que hay necesidad de cerrar los ojos ante la evidencia para negar lo que tan claramente se presenta á nuestra vista. Gracias á los modernos adelantos, lo que ni siquiera hubiera podido soñarse en el pasado, es un hecho al presente, y cada vez son más amplios y más extensos los horizontes que nos ofrece el porvenir.

El paraíso no está á nuestra espalda, sino ante nosotros, como enseña la filosofía. Quieran los pesimistas ó no, hacia él vamos y á él llegaremos sin remedio.

Noticias

El Sr. Chávarri (D. Víctor), según telegrama de Marsella, se hallaba ayer en grave riesgo de muerte, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

Sevilla 28.—En Castillejo del Campo ha ocurrido un sangriento suceso.

Al pasar Lutgardo López, de treinta y cinco años, acompañado de un amigo por delante de la puerta del domicilio de Antonio Mauricio Delgado, de treinta y cuatro años, éste disparó una escopeta contra Lutgardo, causándole una herida gravísima.

El agresor, abandonando el arma, se dió á la fuga, saliendo en su persecución la Guardia civil.

Se tienen noticias de que se ha presentado al juzgado de Sanlúcar la Mayor, confesándose autor del delito.

Desde el puente del ferrocarril de Huelva se ha arrojado al Guadalquivir un hombre decentemente vestido, que ha perecido ahogado.

El suicida se había quitado antes un chaquetón, en cuyos bolsillos se encontró un pañuelo marcado con las iniciales J. M., un cuadernillo de papel y cinco tarjetas con el nombre de Joaquín Moreno.

Según noticias recibidas del pueblo de Iglesuelo (Toledo) el viernes fué robada la parroquia de aquella localidad.

Los ladrones penetraron por la puerta del templo fracturando las cerraduras, y se llevaron un copón, varios objetos de plata y una cantidad en metálico que tenía allí en depósito una hermandad.

En la iglesia se encontraron tirados por los suelos algunos ornamentos sagrados y otras cosas de escaso valor.

Los ladrones no fueron habidos, sabiéndose solo que á las altas horas de la noche pasó corriendo por la plaza una caballería.

Como las huellas de ésta se vieron después cerca de la iglesia, se supone que los autores del hecho son forasteros.

El sacristán está detenido, pero todos opinan que no tardará en demostrarse su inocencia.

Al día siguiente, y de un modo análogo, fué robada la iglesia de Nombela, lo cual hace creer que sean unos mismos los autores de ambos robos.

La Reina ha concedido un premio en metálico para la Exposición de labores de la mujer, que, organizada por el periódico *Las Provincias de Levante*, se ha de celebrar en Murcia.

Ayer falleció en Madrid D. Gregorio García Ruiz, exdiputado á Cortes y hermano del exministro republicano D. Eugenio.

Ha regresado á Tánger el cañonero *Pinzón*, aclarándose con este motivo lo referente á las hostilidades de los moros de Alhucemas.

Estos se niegan á facilitar provisiones á los barcos, como dispone el tratado hispano marroquí.

En vista de su negativa, el *Pinzón* condujo pliegos del ministro español para el sultán Mohamed Torres, pidiéndole respetasen aquéllos dicha cláusula.

El asunto se considera satisfactoriamente terminado.

En el *Pinzón* vinieron varios rifeños que lo habían solicitado del comandante.

Barcelona 28.—Ha marchado á Madrid el obispo de Barcelona.

Ha producido buen efecto entre los industriales el telegrama que ha recibido el Fomento, favorable á la resolución de las marcas «marchamos».

A las siete de la tarde de ayer intentó suicidarse, arrojándose al estanque grande del Retiro, doña Aurora Infante, de cuarenta y un años de edad.

El encargado del embarcadero, D. Carlos Olleta, y algunos marineros, sacaron del agua á la suicida conduciéndola á la Casa de Socorro.

Amores contrariados indujeron á doña Aurora á tomar tan extrema resolución.

La ley de utilidades

La *Gaceta* publicó ayer la ley de utilidades. Por su importancia y por haber sufrido modificaciones durante su discusión en ambas Cámaras, creemos conveniente reproducir algunas de sus principales disposiciones.

Los empleados civiles

Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles, y de los presidentes y vocales de corporaciones administrativas, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 10 por 100.
De 1.501 á 2.500, el 12 id. id.
De 2.501 á 5.000, el 14 id. id.
De 5.001 á 7.500, el 16 id. id.
De 7.501 á 12.500 el 18 id. id.
De 12.501 en adelante, el 20 id. id.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Los militares

Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados, pagarán con arreglo á la siguiente escala:

Capitanes y subalternos, 5 por 100.
Jefes, 10 idem.
Generales de brigada, 14 idem.
Los demás generales, 18 idem.
Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentas de todo impuesto.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Las clases pasivas

Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real, provincias y Municipios, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas, el 15 por 100.
De 1.501 á 2.500, el 16 idem id.
De 2.501 á 5.000, el 18 idem id.
De 5.001 en adelante, el 20 idem id.

Los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100.
De 1. 01 á 5.000, el 12 idem id.
De 5.001 en adelante, el 16 idem id.

Los maestros de Instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

Empresas particulares

Pagarán 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y corporaciones de todas clases, con las excepciones que expresa, y los administradores de fincas, rentas, etc., pertenecientes á cualquiera clase de persona ó corporaciones.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos, dietas, gratificaciones, etc., los empleados de toda clase de empresa y particulares, exceptuando los jornales y haberes inferiores á 1.500 pesetas.

Cómicos y toreros

Pagarán el 5 por 100 de sus asignaciones los artistas dramáticos ó líricos, toreros, pelotaris, acróbatas, etc.

Acciones de Compañías

Pagarán el 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión, descuento, y en general, todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 12 por 100 de las que obtengan las sociedades por acciones, excepto las mineras y las que, encargadas por arrendamiento ó concierto de servicios propios del Estado, tengan estipulada con él la exención de la contribución industrial. Esta excepción no afecta á los conceptos de la tarifa 2.ª

Pagarán el 5 por 100 los dividendos de las acciones de todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 3 por 100 los dividendos de las acciones de las sociedades anónimas de todas clases, y los de las Compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías, canales y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios, y los de acciones de las Compañías anónimas dedicadas á la navegación.

Las acciones de las Sociedades anónimas mineras pagarán el 2 por 100 sobre el importe de los dividendos.

Quedan exceptuados de este impuesto las Sociedades cooperativas de crédito, de producción y consumo de las clases obreras.

Prohibición de recargos

Las cuotas de la contribución sobre utilidades no podrán sufrir recargo alguno, ordinario ni extraordinario, para atenciones provinciales ni municipales.

Otras disposiciones

La ley contiene otras muchas disposiciones sobre declaración de las utilidades, procedimiento para el cobro del impuesto y penalidad para los infractores.

Origen de la escritura

Así como para explicar el origen del lenguaje son pocos los sabios que dan el mismo parecer, resultando de esto el gran número de teorías existentes sobre este particular, no sucede lo mismo tocante al origen de la escritura. Si bien Dios dotó al primer hombre del dón de la palabra, no le dotó con el de la escritura. El primer hombre sabía hablar, pero no escribir. Todos se hallan conformes en que el origen de la escritura fué producto de la actividad humana.

La invención de la escritura fué trabajo de mucho tiempo. Tampoco se puede decir que fué á un solo pueblo á quien dió la idea de legar á las generaciones sucesivas los hechos acaecidos en las suyas respectivas.

Veamos cómo se ha ido progresivamente perfeccionando la escritura desde su origen hasta llegar á la que se usa en el día.

· · ·

Los pueblos antiguos se comunicaban entre sí hechos importantes ó de transcendencia por medio de objetos. Así, para manifestar el pueblo americano paz ó guerra, se valía de una pipa larga, la cual adornaban de diferente manera, según lo que quería expresar.

Otros pueblos se comunicaban por medio de embajadores portadores de objetos. Jeremías, fué uno de estos embajadores; el cual para indicar á su pueblo la destrucción que los amenazaba, rompió ante los ancianos del mismo una vasija de barro.

Los indios del Perú, empleaban *quippos ó nudos*, que consistían en cuentas análogas á las de los rosarios, con las cuales efectuaban diversas combinaciones empleando nudos de diversa magnitud. Estos nudos los usaban también ensartados en hilos y una vez que tenían formadas las combinaciones que deseaban, las sujetaban á unos palos, de los cuales eran portadores los embajadores. También los empleaban en los sepulcros y en toda clase de monumentos en general.

Los norteamericanos indígenas, en vez de *quippos*, usaban unas tiras hechas de conchas, y más tarde de porcelana.

Como el empleo de objetos era un medio bastante imperfecto de comunicación, pronto se vió la necesidad de hacer otros más adecuados, resultando sucesivamente después de muchos trabajos y tiempo, las escrituras *iconográfica, jeroglífica, cuneiforme y fonética*.

Unión nacional

Anoche se reunieron en el Círculo Mercantil é Industrial los delegados de los organismos adheridos á la Unión Nacional para constituir en Madrid las Juntas de distrito.

Después de un breve discurso del señor Sáinz y Romillo (D. Eugenio), ocupó la presidencia D. Basilio Paraíso, quien en períodos enérgicos expuso la triste situación en que habrán de colocarnos las leyes de presupuestos y sus complementarias del impuesto sobre los transportes, la del Timbre é impuesto sobre utilidades, que se están publicando en la *Gaceta* y «menan sangre.» Leyes que será imposible cumplir por el agotamiento absoluto de la fuerza contributiva, porque extenúan al poderoso, ahogan á los productores y matan la vida del obrero, haciendo infecunda su labor, que no bastará para soportar tan enormes tributos.

Y como la Unión Nacional, viene obligada á protestar de una manera enérgica contra lo que estima atentatorio á la vida de la nación, dió cuenta á los allí reunidos del propósito que anima á la Comisión permanente de organizar un acto que refleje cuál es el espíritu del país productor y contribuyente.

Los periódicos han anunciado ya que se elevará un Mensaje á las Cortes; pero es preciso organizar una manifestación seria, nutrida y respetuosa, en que vibre el entusiasmo y que haga ver que la opinión sana de las clases productoras está íntimamente unida para impedir la ruina de la patria.

Esta manifestación se organizará para el próximo domingo, y es menester que acudan á ella en masa, sin que deje de asistir uno solo de los que piensan en nuestra posible redención y sienten como propias las desgracias del país.

El Sr. Paraíso fué calurosamente aplaudido, y los representantes de los gremios, del Círculo Mercantil, del Industrial, Cámara de Comercio y todos los organismos adheridos, mostraron gran entusiasmo por la idea y prometieron que la manifestación que se proyecta será un acto imponente de respeto y enérgica protesta.

Inglaterra y el Transvaal

Londres 27.—Se asegura en Ladysmith, según telegrama expedido hoy, que los confederados se están concentrando en el Biggars-Berg y han empaquetado y enviado los bagajes á Newcastle, lo cual facilitará la retirada en el caso de que se vieran obligados á evacuar las actuales posiciones.

Las patrullas de la caballería inglesa continúan manteniendo el contacto con el enemigo al Norte del río Sunday.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Ladysmith asegura que son 5.000 los boers encargados de guardar los desfiladeros del Drakensberg.

En uno de sus últimos partes dice el general Buller que fracasó el intento de los boers de apoderarse del 13.º escuadrón de húsares.

El general Botha, por el contrario, afirma que los burghers consiguieron copar la vanguardia del regimiento de lanceros.

Todas las granjas situadas en los alrededores de Ladysmith, al decir del corresponsal del *Daily Mail*, han sido destruídas por los boers.

Estos han cortado además las cepas y todos los árboles.

El número de enfermos aumenta de tal modo entre las tropas inglesas del Natal, según dicen desde Durban, que los hospitales de esta ciudad y de Pietermaritzburg están atestados y ha sido necesario fletar nuevos vapores para enviar los atacados á Inglaterra.

Pietermaritzburg 27.—Las licencias concedidas á las tropas voluntarias de la Colonia, se han hecho extensivas á los mineros que se enviaron á Elandslaagte, y que ahora serán empleados en las minas de carbón de Mafeking.

Una columna boer ha llegado á Wessels-Nek, la estación más próxima al Norte de Elandslaagte.

En Orange

Hasta dentro de un mes no se reanudarán las operaciones en gran escala, á juzgar por los despachos que se reciben de Bloenfontein.

Las tropas del general Clemente avanzan hacia esta ciudad formando cuatro columnas.

El gobierno ha ordenado que se retiren los voluntarios de la Colonia del Cabo al Sur del río Orange, á fin de evitar que se enconen más y más los odios de raza.

Los ingleses burlados

París 28.—Desde Londres dicen al *New York Herald* que los boers mandados por el general Ollivier han logrado burlar la persecución de las columnas inglesas.

Las noticias sobre el regreso del general French á Bloenfontein y la evacuación de Ladygrand por las tropas británicas, prueban que los burghers han efectuado con completo éxito su movimiento de retirada hacia el Norte de Orange.

Parece ser que el comandante Ollivier se ha desviado hacia la frontera del país de los basutos.

Ultimamente se habían oído nutridos disparos de fusilería y esto se interpreta como prueba de que la retaguardia boer ha sido atacada en Clocolan, al Norte de Frickburg.

Es posible que se libre un encarnizado combate cerca de Fauresmith.

Los boers forman allí un considerable núcleo.

El general Gatacre aguarda á que se concentre toda su división antes de iniciar la acometida.

Se señalan también algunas escaramuzas entre las avanzadas del ejército del general Roberts y los orangeses armados.

Desde Paardiberg escribe el general MacDonald que á consecuencia de las penosas marchas la brigada escocesa está fatigada y ha quedado debilitada en un 50 por 100.

La explosión de Joannesburg

Al *Daily Telegraph* le dicen desde Lourenzo Marques que un ingeniero inglés procedente del Transvaal afirma que fué insignificante la explosión ocurrida hace cuatro meses en la fundición de Joannesburg.

No hubo que lamentar ningún muerto por causa de ella.

Desde la misma ciudad portuguesa anuncian al *Daily News* que allí circula el rumor de que varios ingenieros al servicio del Transvaal han destruido las minas de carbón de Dundee.

Los barcos de guerra ingleses continúan visitando los buques que navegan por las aguas del Africa del Sur y tienen orden de apoderarse de los que conduzcan oro indígena, considerando este metal como contrabando de guerra.

El general en jefe lord Roberts, según dicen desde la Ciudad del Cabo se trasladará á dicha población para saludar á su esposa.

Rusia á los boers

Desde San Petersburgo trasmiten al *Times* la contestación dada por Rusia á la demanda del Transvaal en favor de la mediación.

El gobierno del czar expresa su simpatía hacia el pueblo boer y lamenta que los dos presidentes no dirigiesen su llamamiento á las potencias antes de enviar el telegrama á lord Salisbury.

El resultado hubiera sido el mismo; pero se hubiera podido conocer en este caso los verdaderos propósitos de Inglaterra.

Jefes boers presos

Los periódicos publican esta mañana telegramas de Bloenfontein, en los cuales se anuncia que han sido detenidos por la policía de Johannesburg y enviados á Pretoria el general Poinsloo y otros dos burghers del Estado libre de Orange, que se habían retirado á sus casas.

El corresponsal del *Times* en Lourenço Marques asegura que las autoridades del Transvaal han reclutado indígenas á fin de que éstos trabajen en la construcción de trincheras sobre los kopjes que rodean á Johannesburg.

Amenazando á los ingleses

Telegrafían de Masera que el país entre aquella población y Ladysmith se halla en poder de los boers.

Faltan detalles, pero existe la creencia de que si las tropas inglesas cortan la línea de retirada de los boers obligarán á éstos á volver sobre el Platberg, que parece indicado para ser teatro de nuevos combates.

El Platberg es una montaña que rodea casi por completo á Ladybrandt y que domina una gran extensión de terreno, pero accesible por muchos caminos.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 4
A las doce, 14.
A las cuatro de la tarde, 12
Máxima, 16.
Mínima, 0 bajo cero
Barómetro, 712, buen tiempo.

Hombres ilustres



Edmundo Rostand

Autor de *Cyrano de Bergerac* y de *L'Aiglón*

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 27	Del 28
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	71 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. nomls.	68 95	71 50
» E, de 25.000 » »	69 00	71 [illegible]
» D, de 12.500 » »	68 95	71 60
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	71 85
» B, de 2.000 » »	6[illegible]	72 05
» A, de 500 » »	[illegible] 95	72 15
» G y H, de 100 y 200	[illegible] 60	00 00
En diferentes series	68 80	72 05
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	75 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	78 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	78 25
En diferentes series	75 45	78 25
Partidas de 50.000 ptas noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 0
» D, de 12.500 » »	75 85	79 0
» C, de 5.000 » »	75 85	79 10
» B, de 2.500 » »	75 85	79 20
» A, de 500 » »	75 75	79 40
En deferentes series	75 90	79 2[illegible]
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	104 40
Idem id. (serie B)	102 05	104 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 60	101 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 [illegible]	101
Billetes de Cuba (1886)	76 [illegible]	83 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	83 50
Billetes de Cuba (1890)	64 90	70 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	70 25
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	88 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	88 05
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	106 [illegible]
Idem al 4 0/0	000 00	101 25
Acciones Banco de España	485 50	505 50
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	408 [illegible]
S. de elect. de Chamberí	112 [illegible]	146 [illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	32 62	32
París, vista	25 90	28

ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, prévio el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

EL ANTI-GASTRALGICO MAESTRE

EL ANTI-GASTRALGICO MAESTRE

SE VENDE en todas las FARMACIAS

POR MAYOR Sociedad Farmacéutica BARCELONA

es lo único que cura en el mundo LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).

Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis.

Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.



NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

GRAN DESTILERÍA DE LICORES Y ANISADOS

Aparici y Sanz

Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.

Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, el cual es también representante del

Excelente cognac PRUNIER



EL DOLOR de CABEZA

GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Á LAS SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentrífico, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá, 23, pral, **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS **SORDOS**

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON . . . 4 ptas. caja. . . .

Venta boticas y *Gabinete Medico-Americano*, *Alcalá, 23, 1.º, MADRID*. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES **NERVIOSOS**

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY **DOLOR** que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado



ESTÓMAGO

É INTESTINOS

El único medicamento sin *calmantes* que cura las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

Caja 10 reales.

Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de *30 años*.

Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacias.

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.º de Enero de 1900. Francos 1.225.403.929

Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión**, *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción*. En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ**.

Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

SE ARRIENDA

un edificio hidráulico que reune muy buenas condiciones y situado en el término de esta ciudad.

Razón en esta Administración.

Imp. del HERALDO DE ALCOY